

ADM 360/15

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2015

ACUERDO N° 253: En la Provincia de San Luis a VEINTE días del mes de MAYO de DOS MIL QUINCE, los Señores Ministros OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, ausente el Sr. Ministro FLORENCIO DAMIÁN RUBIO por licencia.-

DIJERON: Visto que por Acuerdo N° 464/2010 se designó como Presidente del Consejo Académico del Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial de la Provincia de San Luis, a la Dra. LILIA ANA NOVILLO.

Que por Decreto N° 2846-MGJyC-2015 del Poder Ejecutivo Provincial se aceptó, a partir del día quince de mayo del año en curso, la renuncia presentada por la Dra. Lilia Ana Novillo al cargo de Ministro del Superior Tribunal de Justicia.-

Que los Arts. 5° y 6° del Estatuto del Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial de la Provincia San Luis, anexo I del Acuerdo N° 84/2008, disponen que el órgano de gobierno del Instituto es el Consejo Académico, integrado y presidido por un Ministro del Superior Tribunal de Justicia, elegido por sus pares.

Por ello:

ACORDARON: DESIGNAR PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADEMICO DEL INSTITUTO DE CAPACITACION E INVESTIGACIÓN DEL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS al Sr. Ministro del Superior Tribunal de Justicia, Dr. **OMAR ESTEBAN URIA**, siendo reemplazado en caso de ausencia, licencia u otro impedimento por el Sr. Ministro del Superior Tribunal de Justicia Dr. **OSCAR EDUARDO GATICA.-**

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-

MV-IA